

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
FIJACIÓN EN LISTA N°05
AÑO 2023

Nº	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120220003200 Excepciones Ddo 05543408900120220003200 Excepciones Dte	DECLARATIVO VERBAL DE RECONVENCIÓN CONTRA ACCIÓN REIVINDICATORIA— PROCESO DE PERTENENCIA-	ALEXANDER TORRES DAVID	JUAN DE DIOS GUERRA DAVID	30-01-2023	06-02-2023	Traslado de las excepciones de mérito presentada por las partes dentro del presente proceso. Artículos 110, 370 y 371 del C.G.P

EL PRESENTE TRASLADO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTS 110,370 Y 371 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA